

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. SDM-CMA-021-2017**

- 1. OBJETO:** ESTRUCTURAR TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGALMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COBRO POR DISTANCIA RECORRIDA EN VEHÍCULOS MOTORIZADOS PRIVADOS QUE CIRCULAN EN BOGOTÁ.
- 2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 dispone que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, teniendo en cuenta entre otra la regla general consistente en que la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación pública cuando el proceso de selección que se pretenda realizar no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2,3 y 4 de dicho artículo.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, el alcance del proceso, la cobertura pretendida y considerando la cuantía de la contratación, la modalidad de selección del contratista será un CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, de conformidad con lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.1.3.1 y ss, del Decreto 1082 de 2015.

Concurso de Méritos: La selección de la oferta más favorable para la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), se realizará mediante Concurso de Méritos Abierto, teniendo en cuenta que los servicios a contratar son de consultoría, en concordancia con el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el Numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1. y s.s. del Decreto 1082 de 2015.

- 3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato es de **DIEZ (10) meses**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal.
 - 3.1. VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución del mismo y SES (6) meses más.
- 4. FECHA LÍMITE Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** La fecha límite de presentación de la propuesta es hasta el **7 de julio de 2017**, a las **10:00 am**, las cuales deberán ser entregadas en la Dirección: Avenida Calle 13 No.37-35 (ventanilla de correspondencia) dirigido a la Dirección de Asuntos Legales.
- 5. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Los proponentes deben presentar los documentos que se requieran en desarrollo del presente proceso en la Avenida Calle 13 No.37-35 (ventanilla de correspondencia) Secretaría Distrital de Movilidad, dirigido a la Dirección de Asuntos Legales y en el correo electrónico omartinez@movilidadbogota.gov.co.

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. SDM-CMA-021-2017**

- 6. PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE (\$3.099.299.731),** M/Cte suma que incluye: IVA, administración, imprevistos y utilidad (AIU), impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.

Las obligaciones que se contraen por parte de la Secretaría con ocasión de este proceso de selección y el contrato que se suscriba están respaldadas con recursos del presupuesto de la Entidad para la vigencia del año 2017, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 534 de fecha 26 de mayo de 2017, por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.400.000.000), correspondientes al rubro 3-3-1-15-02-18-0339-144, del Proyecto de Inversión “Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá” y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 535 de fecha 26 de mayo de 2017, por valor de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$700.000.000), correspondientes al rubro 3-3-1-15-04-29-1183-162, del Proyecto de Inversión “Articulación Regional y Planeación Integral del Transporte”.

Nota 1: El valor adjudicado será hasta por el valor del presupuesto oficial: **SI** ___
NO: X

Nota 2: La diferencia entre el valor de la oferta final y el presupuesto oficial será destinada para adquirir mayores cantidades de bienes relacionados con el objeto del contrato: **SI** ___ **NO: X**

- 7. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE:**

El presente proceso de selección está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza	Chile	SI	SI	NO	SI

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. SDM-CMA-021-2017**

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
del Pacífico	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	SI	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	SI	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYPES: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 para el presente proceso de selección la Secretaría Distrital de Movilidad NO se limitará la participación a MIPYPES Nacionales teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el presupuesto oficial es superior a USD 125.000.

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. SDM-CMA-021-2017**

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR: De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

En cualquier caso el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Aviso de Convocatoria, Proyecto de Pliegos de Condiciones y Estudios Previos	13-junio-2017	www.colombiacompra.gov.co www.contratacionbogota.gov.co y www.movilidadbogota.gov.co
Término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 14 al 21 de junio de 2017	Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co Correo: omartinez@movilidadbogota.gov.co Avenida Calle 13 No.37-35 radicación de Correspondencia primer piso dirigido a Dirección de Asuntos Legales

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. SDM-CMA-021-2017**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego	28 de junio de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Acto de apertura del proceso y publicación del pliego de condiciones definitivo	28 de junio de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 30 de junio de 2017	Correo: omartinez@movilidadbogota.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Publicación de Respuestas observaciones del pliego definitivo	6 de julio de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Fecha límite para expedir Adendas	6 de julio de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Cierre del proceso	7 de julio de 2017 a las 10:00 a.m.	Presentación ofertas: Avenida Calle 13 N° 37-35, ventanilla de correspondencia primer piso. Cierre: Dirección de Asuntos Legales tercer piso
Verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 13 de julio de 2017	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Publicación Informe Preliminar de Verificación	14 de julio de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Traslado del Informe Preliminar (término en el que los proponentes pueden presentar observaciones al informe de evaluación y subsanar los requisitos habilitantes)	Del 17 al 19 de julio de 2017	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales Correo: omartinez@movilidadbogota.gov.co
Respuesta a Observaciones recibidas con respecto al informe de verificación preliminar y publicación del informe de evaluación final	26 de julio de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Audiencia Pública de Adjudicación	27 de julio de 2017 a	Colombia Compra Eficiente-SECOP

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. SDM-CMA-021-2017**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
y/o Acto administrativo que define el proceso	las 10:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Firma del contrato	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la adjudicación	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción	Página Web: http://www.colombiacompra.gov.co/ y demás portales.
Expedición del Registro presupuestal	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No. 37-35 Dirección de Asuntos Legales Tercer Piso
Aprobación Garantías	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de la oferta	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Horario de atención en la Ventanilla de radicación de correspondencia de la SDM es desde las 7:00 am. hasta las 4:30 p.m.		

Nota: Las fechas a partir de las Respuesta a observaciones al proyecto pliego de condiciones son estimadas, podrán ser modificadas de acuerdo a los términos establecidos en el pliego de condiciones y sus adendas.

Mayor Información:

Avenida Calle 13 No. 37-35 – Dirección de Asuntos Legales Tercer Piso.
PBX: 3649400 Ext.: 4460-4461-4481
Bogotá D.C. – Colombia